

asunto; y por este asilo acordaron Mandaron y fir-  
man sus Mercedes Day fee =

En Alfonso Saabedra Pedro Morote  
y Paranga

Don Martin de Horta Don Rodrigo Valcarcel  
Valcarcel y Peraza  
Andres Jimenez Miguel Collado  
Sanchez noquera  
Anto Sanchez  
Alonso Jimenez  
Juan de Tapate  
Buitrago

ag<sup>da</sup> para hacer la  
segunda Moneda de  
Zequia mayor  
Sacado

En la Villa de Mula en novecientos y noventa y tres dias del mes de Noviembre mil setecientos quarenta y un años los señores Don Alfonso Saabedra y Paranga y Pedro Morote Lener Alcaldes ordinarios Don Martin de Blaya Valcarcel, Don Rodrigo Valcarcel Lener Peridones, Miguel Collado noquera Jarado, y Anto Sanchez Calbete Aguare Mayor Capitulares del conre<sup>to</sup> Justicia y Rexim<sup>to</sup> de esta dha Villa y un mayor numero de Justos en su cabildo como lo acostumbra y estando en este estado entro don Xpobal de Herea Rincero Rexidor y Jefe de esta dha Villa y todos juntos de suon queren de pueriso desta Villa dar pro bidenoria para quese haga la segunda moneda de zequia mayor por los Ver<sup>os</sup> de ella segun costumbre y memoria y hallan dase y conveniencia para su limpieza y que las aguas sin embaraso alguna tengan el debido curso, acordaron sus Mercedes se haga dha segunda moneda de Zequia Mayor para el dia Lunes quese comen<sup>ca</sup> veinte del comen<sup>te</sup> de ataque a cudixan todos los Ver<sup>os</sup> de esta Villa con espuestas haradas y demas enramientos necesarios para dha limpieza y aso la pena de quatro d<sup>os</sup> aplicados para cada uno de dha Zequia Mayor que no se da esta semana de proximo dho Ver<sup>os</sup> limpien y hagan limpiar los bñales y bñales de gadero de esta cuenta por confrontaciones segun costumbre y practica de otras Monedas lo que se cuenta y no la misma pena y quese mandaran hacer a costa de los

